

Huir o perderse en la Ciudad de México

Josefina Hernández Téllez

Increíble, pero cierto. En ésta, nuestra cosmopolita ciudad, el principal grupo de "perdidos/as" lo constituyen adultos masculinos que buscan diversión y púberes "románticas" que huyen por amor.

Nos da estos datos el director del Centro de Apoyo a Personas Extraviadas y Ausentes (CAPEA), José Martínez Zorrilla, justo a dos años de la creación de esta instancia dependiente de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF).

El D.F., con sus casi nueve millones de habitantes y una frenética actividad industrial y comercial, no contaba con un centro especializado de búsqueda de personas extraviadas. Bajo el mando del entonces procurador del Distrito Federal, Ignacio Morales Lechuga, se creó el CAPEA el 3 de octubre de 1990.

A un par de años su actual director hace un balance del trabajo realizado, de los recursos con que cuentan y de las metas futuras.

El ex-subdelegado del D.D.F. en Cuajimalpa, José Martínez, nos ofrece un panorama de cifras: "Hasta ahorita hemos recibido en CAPEA 15 mil 640 casos. Hemos resuelto 12 mil 929. En proceso hay 2 mil 711 casos. Los localizados muertos son los menos, el .004 por ciento del total. Por día recibimos un promedio de 30-40 casos. Y podemos decir que aquí no hay casos cerrados hasta su solución"

Este Centro nace bajo el Acuerdo 25 de la PGJDF. A la fecha se puede establecer que las principales causas de extravío es "por andar en la parranda" -como dice la canción- y la "huida por amor". Hombres adultos constituyen el 38.09 por ciento del total de casos y jovencitas de 13 a 17 años el 17.96, según el propio informe del CAPEA del 24 de septiembre de 1992.

Ante la posibilidad de duplicación de funciones con LOCATEL, de inmediato aclara Martínez Zorrilla que no puede ser porque esta entidad "sólo se dedica a informar sobre personas desaparecidas, pero CAPEA es ejecutivo. Tenemos policía judicial, una psicóloga que atiende a las personas que llegan muy afectadas por el extravío o ausencia, y siete trabajadoras sociales que complementan el proceso de localización".

El proceso de atención a las denuncias que llegan es primero presentar declaración ante el Ministerio Público, que levanta una averiguación previa.

Luego, una vez turnado el caso, se asigna a un par de policías judiciales que se auxilian de los reportes de todas las agencias del Ministerio Público sobre detenidos, lesionados, muertos y desconocidos; de los Albergues infantiles; de las Agencias del Menor -dependiendo de la edad del sujeto a localizar-; de la Cruz Roja, y de LOCATEL, principalmente.

Posteriormente se sigue el proceso de búsqueda con familiares y amigos, y la distribución de boletines con datos



de la persona extraviada en todas las instancias posibles de apoyo, como Procuradurías y Policía Federal de Caminos, entre otras.

La actual administración de la PGJDF encabezada por el Lic. Diego Valadés, se preocupa en especial por el extravío de menores. Hay muchas razones para que un niño desaparezca de su hogar y todos preocupan a las autoridades: niños que se van de "pinta" y no se atreven a regresar; otros que huyen a casa de la tía o de la abuela porque no toleran más el maltrato o los conflictos violentos entre sus progenitores; niños y niñas que prefieren la calle a enfrentarse una vez más al abuso sexual.

El Procurador Diego Valadés tiene especial empeño en proteger a todos estos niños y niñas y el CAPEA, y otras instancias, serán las encargadas de realizar esta labor de protección.

Jose Martínez Zorrilla, quien tomó posesión apenas en julio pasado, concluye desmintiendo toda posibilidad de corrupción o negligencia dentro de su grupo de trabajo y anuncia un vasto plan de difusión y colaboración con los medios de comunicación que permita agilizar la búsqueda de las personas extraviadas y así ir consolidando el servicio de este Centro que, dice, tiene un 82 por ciento de solución de casos, mejor al 50 por ciento que se da en Estados Unidos e Inglaterra en centros similares. *Jm*